

LEY 6.238

Expropiación de un inmueble para la Escuela 5, de Almirante Brown, en Adrogué

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de*

LEY

Art. 1º Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en Pasaje Mata, de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, designado según título como lote 25 y según catastro como circunscripción I, sección A, manzana 16, parcela 37, inscripto bajo el número 842 del año 1946, y nota marginal número 301.741 de 1949, propiedad del señor Leopoldo Gines Cacheiro, Guía de Contribuyentes número 3.119, con una superficie según título, de doscientos metros cuadrados (200 m²), sobre la cual se hallan construidas dependencias de la Escuela número 5 del distrito citado.

Art. 2º La erogación que demande el cumplimiento de la presente ley será atendida con cargo a la cuenta "Plan de Obras Públicas 1958, Anexo X, Deuda de Ejercicios Anteriores".

Art. 3º Derógase el decreto-ley 9.428, de fecha 5 de junio de 1957.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a trece días del mes de enero de mil novecientos sesenta.

ABEL ARRESE.

Petro Leo Corbella,
Secretario de la C. de DD.

ARTURO A. CROSETTI.

Juan José M. Raimondi,
Secretario del Senado.

Departamento de Educación.

La Plata, 27 de enero de 1960.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

ALENDE.

ATAÚLFO PÉREZ AZNAR.

Decreto 759.

Registrada bajo el número seis mil doscientos treinta y ocho (6.238).

FELIPE DÍAZ O'KELLY.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Poder Ejecutivo, entrado en Diputados el 22 de mayo de 1959.

Aprobado el 6 de agosto de 1959.

Aprobado por Senado, con modificaciones, el 29 de setiembre de 1959.

Aprobado en Diputados el 28 de octubre de 1959.

Aprobado en Senado, con modificaciones, el 17 de diciembre de 1959.

Sancionado en Diputados el 13 de enero de 1960.

Promulgada el 27 de enero de 1960.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 5 de febrero de 1960.
